



Sucre 24 de Mayo, 26 de Diciembre del 2017

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la Compañía.

Los procedimientos de control, interno establecido en COMTRANSMAYO S.A, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros contables, administrativos y operativos, son razonablemente adecuados.

Los bienes de la Compañía tienen una adecuada custodia y conservación y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los Libros de Contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de Contabilidad, generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Para fiel conocimiento, firmo con responsabilidad

**Muy atentamente**

**Sr. Pedro Mera Ordoñez  
COMISARIO  
COMTRANSMAYO S.A**

